**El Gobierno local insta a la Junta a rediseñar el texto del Anteproyecto de Ley de Protección Animal “al poner en peligro razas autóctonas como el Ratonero Bodeguero”**

Rubén Pérez ha presidido la tercera sesión de la Mesa de Protección y Bienestar Animal municipal, en la que el Club del Ratonero Bodeguero Andaluz “ha recibido el respaldo unánime de la parte asociativa de la misma”

En la sesión se ha presentado el Plan de Choque del Ayuntamiento en las colonias felinas consistente en una campaña de esterilización y la firma del convenio con cinco asociaciones para el control y gestión de las citadas colonias en la ciudad

**16 de mayo de 2021.** El Gobierno local, en la trecera sesión de la Mesa de Protección y Bienestar Animal celebrada en el Salón de Plenos del Consistorio y presidida por el delegado de Seguridad, Movilidad, Fiestas y Protección Animal, Rubén Pérez, con respecto al Anteproyecto de Ley de Protección Animal de Andalucía, ha manifestado que “tal y como está redactado el texto ahora mismo pone en peligro razas autóctonas como es el perro ratonero bodeguero andaluz, cuyo club ha participado en la sesión y que ha recibido el apoyo unánime de toda la parte asociativa de la Mesa y por otra parte no avanza ni un milímetro en el sacrificio cero”, ha afirmado Pérez Carvajal.

De esta manera, “entendemos que este Anteproyecto de Ley debe ser rediseñado antes de convertirse en Ley porque hay que preservar esta raza autóctona y no se puede obligar a la esterilización de estos perros que se dedican a una cría certificada ‘amateur’ pero permite las granjas de cría intensiva en las que prima el beneficio económico por encima del bienestar animal y la preservación de las razas. Por tanto nos parece muy importante el respaldo unánime que las protectoras han dado en la Mesa al Club Español del Ratonero Bodeguero Andaluz”.

La actual legislación andaluza sobre los animales es la Ley 11/2003, de 24 de noviembre y se denomina ‘Ley de Protección de los Animales’. El Gobierno andaluz está trabajando en su renovación desde la Consejería de la Presidencia con el ‘Anteproyecto de Ley de Bienestar Animal de Andalucía’.

Rubén Pérez explica que “estamos a tiempo y pedimos a la Junta que reconsidere su postura sobre las razas como la del Bodeguero Ratonero que es autóctona en el texto de la futura Ley. Por ello pedimos desde la Mesa de Protección y Bienestar Animal su protección y que se rediseñe el texto para preservar esta raza tan valiosa y singular”.

Se recuerda que el gobierno local ha apostado por la creación de esta mesa en el actual mandato municipal a raíz de la formación de la delegación de Protección y Bienestar Animal, habiendo sido la primera sesión en diciembre de 2019 y la segunda sesión en septiembre de 2020. A la tercera mesa celebrada esta semana han asistido representantes de Policía Local, Vigilantes Medioambientales, Zoobotánico, Policía Nacional, Guardia Civil (SEPRONA), Colegio de Veterinarios, Colegio de Educadores Sociales de Andalucía, Grupo Red Animalista, Jerez Felina, Ayuda Animal, La Gatera Pirata, No me abandones, San Antón, Centro Municipal de Protección Animal y han asistido como invitados el Club Español del Ratonero Bodeguero Andaluz y la Oficina Comarcal Agraria.

**Plan de Choque en las colonias felinas y situación de caballos en malas condiciones.**

En uno de los puntos de la sesión, el Gobierno local ha informado del Plan de Choque municipal para el control de las colonias felinas así como el convenio al que se han adherido de momento cinco asociaciones (Jerez Felina, Ayuda Animal, La Gatera Pirata, No me abandones y San Antón) y que dará marco a las actuaciones “consensuadas y las reglas que nos vamos a dar el Ayuntamiento y las protectoras”. La campaña de choque de esterilización de colonias felinas “se iniciará en breve”, ha anunciado en el seno de la Mesa el delegado, lo que supondrá “mejora de la convivencia entre los vecindarios y las colonias, que estarán controladas y bien gestionadas”.

También fue objeto de debate la situación de caballos que sufren unas condiciones inaceptables en distintos solares de nuestro termino municipal. Para abordar esta situación en profundidad se producirá una reunión monográfica de las partes competentes que planifique protocolos de actuación coordinados para acabar con esta lacra. “No podemos tolerar la situación de estos caballos en Jerez, la Ciudad del Caballo, continuaremos rescatando y perfeccionando el sistema para que estos animales nobles tengan el trato que se merecen”.

**Actuaciones de la Policía Local, SEPRONA, CNP y Bomberos**

Asimismo, en el transcurso de la Mesa se han expuesto las actuaciones realizadas por la Policía Local, el SEPRONA (Guardia Civil) y el Consorcio de Bomberos en materia de Protección y Bienestar Animal.

La Policía Local ha realizado 106 intervenciones desde el pasado 1 de octubre, a razón de 55 bajo el epígrafe de animales extraviados, heridos, abandonados o enfermos en la vía pública (34 perros, 6 caballos, 5 gatos y 10 bajo la tipología ‘otros’ entre los que se han contabilizado lechuzas, gaviotas, vacas, ovejas, patos, cigüeñas, burros y conejos); 4 actuaciones por mordeduras caninas; 1 por enjambre de abejas; 2 por plagas; 7 por animales fallecidos (5 perros, 1 rapaz y 1 cerdo) y 36 intervenciones susceptibles de sanción (23 relacionadas con perros, entre ellas, 3 por ‘razas peligrosas’ sueltas; 12 caballos en vía pública y 1 vaca igualmente suelta).

Asimismo, el SEPRONA ha ofrecido datos correspondientes a 2020, reflejando que no ha registrado ningún hecho delictivo durante tal anualidad y que la ‘Paprona’ de Jerez interpuso un total de 185 infracciones administrativas al respecto. De éstas, un total de 12 fueron interpuestas a la Normativa sobre Animales de Compañía. Desde el CNP comunican que han recibido cinco denuncias de posible maltrato animal que siguen su cauce habitual.

Por su parte, el Consorcio de Bomberos ha hecho balance entre octubre de 2020 y comienzos del presente mes de mayo, registrando un total de 17 actuaciones, siendo todos a excepción de 4, rescates de felinos. Las excepciones se refieren a rescates de perros (en dos ocasiones), de oveja y una paloma.

|  |
| --- |
| *Se adjunta fotografía* |